



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4186-D-2023

S/T

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su enérgica condena y repudio contra las acciones terroristas perpetradas por Hamás, desde la franja de Gaza y dentro del territorio israelí.

Nuestra solidaridad incondicional con todas las víctimas y sus familiares. No aceptamos y condenamos, como siempre lo hemos hecho, todo tipo de violencia como método para resolver los conflictos entre países y exhortamos a dar cumplimiento a las resoluciones de Naciones Unidas, en especial la 1.397 (2002) del Consejo de Seguridad que sostiene la necesidad de dar cumplimiento al concepto que dos estados, Israel y Palestina, vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras y reconocidas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

